

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Versión	Fecha de Revisión	Responsable
1.50	Febrero de 2020	IMPLAN (Mtro. A. Silva T)

Contenido

Términos de Referencia.....	Pág. 2
Entregables y Documentos Integrales.....	Pág. 13
Anexo 1. Componentes Dimensiones de Desarrollo...	Pág. 15
Anexo 2. Alineamiento Plan Estatal de Desarrollo.....	Pág. 17



Valle de
Santiago
H. Ayuntamiento 2018-2021



**INSTITUTO
MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN
DE VALLE DE SANTIAGO**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., VISIÓN 2040

“Estos términos de referencia serán utilizados en tanto no haya una o varias adecuaciones a los mismos derivados de los posibles nuevos términos con motivo de la publicación del PED 2040”.

Tabla de contenido

I.- ANTECEDENTES.....	2
II.- CONSIDERACIONES GENERALES.....	3
III.- OBJETIVOS.....	3
IV.- ALCANCE.....	4
V.- DESARROLLO Y CONTENIDO DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO.....	5
V.1. Objetivo y Alcance del Plan Municipal.....	5
V.2. Marco Legal y de Referencia.....	6
V.3. Marco Metodológico.....	6
V.4. Síntesis del Diagnóstico.....	6
V.5. Establecimiento del Modelo de Desarrollo y la Visión Estratégica Municipal.....	8
V.6. Modelo y Visión de las Estrategias Sectoriales.....	8
V.7. Establecimiento de Programas, Acciones y Portafolio de Proyectos.....	9
V.7.1. Instrumentación.....	9
V.8. Contenido desglosado para cada una de las dimensiones del desarrollo.....	10
VI. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	10
VII.- ASPECTOS DE COORDINACIÓN.....	11

I.- ANTECEDENTES.

De acuerdo a la nueva Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, cuya última reforma fue el pasado Junio de 2013, los Ayuntamientos, deberán aprobar los Planes Municipales de Desarrollo, que sienten las bases para la promoción del desarrollo integral del municipio, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus

habitantes, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político, bajo el principio de la mejora continua de la administración pública y el uso racional de los recursos naturales y de su territorio.

En alcance a lo anterior el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG), de acuerdo con sus atribuciones, de asesorar a los ayuntamientos y al Instituto Municipal de Planeación de Valle de Santiago, Gto. (IMPLAN) en la elaboración de los instrumentos de planeación municipales, determinó instrumentar grupos de trabajo para la asesoría y apoyo a los municipios, elaborando las propuestas de los planes de desarrollo municipal con el objeto de contar con la base de la planeación del desarrollo del estado y sus municipios. De acuerdo con los presentes términos de referencia objetivos y alcances.

II.- CONSIDERACIONES GENERALES.

Previo a la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal, se realizará la fase de análisis e identificación de las estrategias sectoriales por regiones y subregiones previstas en el Plan de Desarrollo del Estado Siglo XXI+2035, a fin de lograr la integración y congruencia del marco estatal de la planeación.

Para la realización de esta etapa, se deberá partir de la información existente, que para tales efectos proporcionará el IPLANEG, para determinar los contextos regionales y subregionales, desde las estrategias sectoriales a fin de integrarlas a los Planes de Desarrollo Municipal.

III.- OBJETIVOS.

Objetivo general.

El propósito del presente estudio es construir en su conjunto y desde la perspectiva regional, subregional y municipal la base de planeación del Estado y sus municipios, con una perspectiva de desarrollo social, humana y sistémica, fundamentado en una síntesis diagnóstica cuantitativo y cualitativo, identificando las dimensiones del desarrollo y sus elementos relevantes, así como estableciendo los objetivos estratégicos.

Objetivos Particulares.

1.- A partir de los Objetivos y Estrategias Sectoriales, contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, obtener e identificar las Estrategias Regionales y Subregionales, base para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo.

2.- Elaborar los Planes Municipales de Desarrollo, mediante la identificación y definición de los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores, de cada municipio, de manera congruente con las del Plan Estatal de Desarrollo.

IV.- ALCANCE.

Desde la concepción de sus fundamentos legales, la planeación del desarrollo en el estado de Guanajuato implica y asegura su propia condición democrática al establecer, en el artículo 4 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y sus Municipios¹, que la planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo de los municipios, que responderá a los siguientes principios:

- El fortalecimiento del municipio libre, la soberanía del Estado y del pacto federal.
- La promoción del desarrollo equilibrado del Estado y sus municipios, con visión de corto mediano y largo plazo
- La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno.
- La igualdad de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico, político y medio ambiental.
- El perfeccionamiento de la administración pública estatal y municipal.

En el largo plazo, el involucramiento a fondo de actores sociales en cada ciclo de planeación y en una estrategia permanente de evaluación, consolida el valor, la estabilidad y la continuidad en los esfuerzos emprendidos para mejorar los escenarios futuros de la sociedad.

¹ “Artículo 4. La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado, que responderá a los siguientes principios: (...)”

V.- DESARROLLO Y CONTENIDO DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO.

Esquema general de contenido para cada uno de los Planes de Desarrollo:

(VER EN V.8. EL CONTENIDO DESGLOSADO PROPUESTO GRAFICAMENTE PARA CADA UNA DE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO QUE INTEGRARÁN EL PMD VISIÓN 2040)

Plan Municipal de Desarrollo de Valle de Santiago, Gto., Visión 2040
1. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PMD VISIÓN 2040
2. MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA
3. METODOLOGÍA
4. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO
5. ESTABLECIMIENTO DEL MODELO DE VISIÓN Talleres de prospectiva con líderes ciudadanos
6. MODELO Y VISIÓN POR ESTRATEGIA SECTORIAL Desarrollo Social y Humano Desarrollo de Administración Pública y Estado de Derecho Desarrollo Económico Desarrollo Ecológico y Territorial
7. ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS Y PORTAFOLIO DE PROYECTOS
8. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

V.1. Objetivo y Alcance del Plan Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo, deberá establecer los objetivos, estrategias, metas, acciones, para el desarrollo integral del municipio, debiendo guardar congruencia con los objetivos y las estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, con una visión de corto, mediano y largo plazo.

En éste apartado se deberá mencionar los objetivos de los Planes de Desarrollo Municipal, haciendo mención sobre la importancia de su realización para el logro de mejores condiciones vida de los habitantes de los municipios, aunado a la convergencia de esfuerzos de las dependencias que conforman los Ayuntamientos, y la participación de los sectores de la sociedad, la cual es relevante para que la

población haga suya las acciones y en consecuencia, hagan un uso y aprovechamiento plenos de los resultados que se puedan tener.

De igual forma los objetivos se deberán clasificar en generales y particulares, de acuerdo con las características de las vocaciones y estrategias regionales, subregionales y particulares de cada municipio. En este último caso, el municipio de Valle de Santiago está conformado por 4 regiones municipales y 7 conglomerados por el sistema de localidades que deberán de atenderse desde las perspectivas de desarrollo.

V.2. Marco Legal y de Referencia.

El Plan se sustentará en marco jurídico de las Leyes y Reglamentos vigentes y en los documentos de planeación superior, de acuerdo a sus directrices y estrategias, en congruencia con los niveles superiores de planeación.

Debiendo mencionar aquellas leyes y reglamentos desde el nivel federal, hasta los municipales que dan sustento a los Planes de Desarrollo Municipal, específicamente en lo concerniente al logro de un mejor desarrollo de la población de los municipios, y en el cumplimiento de los objetivos de la planeación participativa y democrática.

V.3. Marco Metodológico.

De manera interdisciplinaria, se establecerán las bases metodológicas, para el desarrollo del Plan, de forma conjunta con los asesores, contratados por el IMPLAN para efecto de los presentes estudios. De tal forma que todos los Planes guarden una congruencia en las estrategias sectoriales desde el nivel estatal, el regional, los subregionales y los municipales, en los cuales se cruzan con los instrumentos de planeación existentes y las líneas estratégicas relativas al Desarrollo Social y Humano, el Desarrollo de la Administración Pública y Estado de Derecho, el Desarrollo Económico, y por último, el Desarrollo Ecológico y Territorial.

V.4. Síntesis del Diagnóstico.

En el presente capítulo se partirá, de la consulta de documentos, Programas y Planes existentes del municipio, tales como los Planes Municipales de Desarrollo anteriores, Programas de Desarrollo Urbano, así como la base diagnóstica regional y subregional elaborada por el IPLANEG, debiéndose incorporar las aportaciones del

personal encargado de las áreas de planeación del municipio que, permita actualizar las situaciones particulares o temáticas que deban consideradas como parte de la síntesis diagnóstica.

En la síntesis del Diagnóstico, se pretende identificar aquellos aspectos relevantes que presenten graves problemas de desarrollo municipal y las potencialidades de los municipios, así como aspectos que puedan estar ligados a estos problemas o potencialidades de manera directa o indirecta, tratando de realizar análisis causa-efecto de ellos, o relacionales entre sí, de tal manera que permitan identificar los las características más relevantes.

Los análisis se deberán realizar en base a las 4 líneas de estudio del Plan Estatal de Desarrollo que son:

- **Desarrollo Social y Humano.** - Dentro del cual se podrán identificar los temas relativos a los problemas o potencialidades en materia de Educación, Migración, Salud, Índices de desarrollo social (rezago, desigualdad, etc.), Pobreza (tendencia de la pobreza laboral, pobreza por ingresos, etc.), Calidad y servicios básicos de la vivienda, Acceso a la alimentación, etc.
- **Desarrollo de la Administración Pública y Estado de Derecho.** - Se identificarán las estructuras de la administración pública municipal tanto de la centralizada como la descentralizada, los instrumentos reglamentarios existentes, su operación y aplicación, así como el nivel de ingresos municipales y su distribución. El apartado de inseguridad se analizará en la medida en que se disponga de información veraz y objetiva.
- **Desarrollo Económico.** - Dentro del cual se propone identificar los grandes problemas y potencialidades relativos a las actividades económicas predominantes y sus problemáticas, Población Económicamente Activa e Inactiva, Dependencia familiar, Ingresos de la población, Lugares de trabajo, etc.
- **Desarrollo Ecológico y Territorial.** - Relativo a identificar y caracterizar el medio ambiente de los municipios como los conflictos ambientales (agua, suelo y aire), el uso racional de los recursos naturales, la flora y la fauna, ecosistemas. En materia urbana y territorial, el sistema urbano integrado, los equipamientos regionales, subregionales y municipales, la infraestructura urbana, el patrimonio cultural edificado, comunicaciones y transportes, etc.

Al final se podrán desarrollar cuadros de relaciones que permitan tener de manera gráfica, la problemática más relevante de los municipios.

V.5. Establecimiento del Modelo de Desarrollo y la Visión Estratégica Municipal.

Se deberá definir y construir la visión de largo plazo a veinticinco años, definiendo los objetivos en congruencia con las políticas y estrategias establecidas en Plan Estatal de Desarrollo, considerando la participación de la sociedad en la construcción de la Visión y el Objetivo General que orientará el establecimiento de las estrategias y propuestas, a través de un taller de prospectiva con la participación de los líderes de los diferentes sectores del municipio.

De igual forma se deberán incorporar los resultados de los talleres de Realidad y Visión compartida, realizados por el IPLANEG con la participación de los consejos regionales del COPLADEM.

En cuanto al modelo, este se construirá de acuerdo a las características encontradas en el Diagnóstico, identificando aquellos elementos que pueden ser “detonantes o motores” del desarrollo, en los cuales sea posible que con pocos esfuerzos y recursos, se puedan generar y desdoblar mayores beneficios en el desarrollo integral de los municipios, que aprovechen las potencialidades y ventajas competitivas de los municipios y reduzcan o eliminen los problemas, de tal suerte que se propicie un “círculo virtuoso” de desarrollo municipal.

V.6. Modelo y Visión de las Estrategias Sectoriales.

El modelo y la visión de las estrategias sectoriales, se construirán acuerdo a la Visión de Largo Plazo del Municipio, para lograr los cambios significativos en los diferentes sectores del desarrollo municipal de acuerdo con las cuatro estrategias sectoriales contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo:

- A. Dimensión Humana y Social**
- B. Dimensión Economía**
- C. Dimensión Medio Ambiente y Territorio**
- D. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho**

La construcción del modelo y la visión de las estrategias orientarán y definirán las políticas públicas y objetivos en cada una de ellas, de manera que permitan delinear

los programas y proyectos para impulsar el desarrollo municipal y sienten las bases para la construcción de los planes de gobierno.

Estas estrategias se formularán mencionando cómo se van a resolver los problemas identificados, y cómo se reforzarán aquellas áreas que presentan potencialidades, señalando su ubicación y/o áreas de actuación, así como de ser posible, determinar parámetros de desarrollo y metas, dependiendo de las estrategias que se trate.

V.7. Establecimiento de Programas, Acciones y Portafolio de Proyectos.

Con el establecimiento de las estrategias y objetivos de las políticas públicas en cada una de las estrategias sectoriales, se deberán identificar y proponer los programas, acciones y proyectos de inversión, que por sus características detonen el desarrollo del municipio de acuerdo con los objetivos previstos en cada una de las estrategias sectoriales.

La cartera de programas, acciones y proyectos debe contemplar su viabilidad económica y de gestión de manera que facilite la construcción de los planes trianuales de los municipios y que contemple su instrumentación, evaluación y seguimiento, en el corto, mediano y largo plazo.

De manera que cada programa, acción y proyecto, deberá estar definido con sus objetivos generales y particulares, su descripción, su ámbito de aplicación, definiendo los alcances, metas prioridad de acuerdo con la importancia e impacto en el desarrollo del municipio.

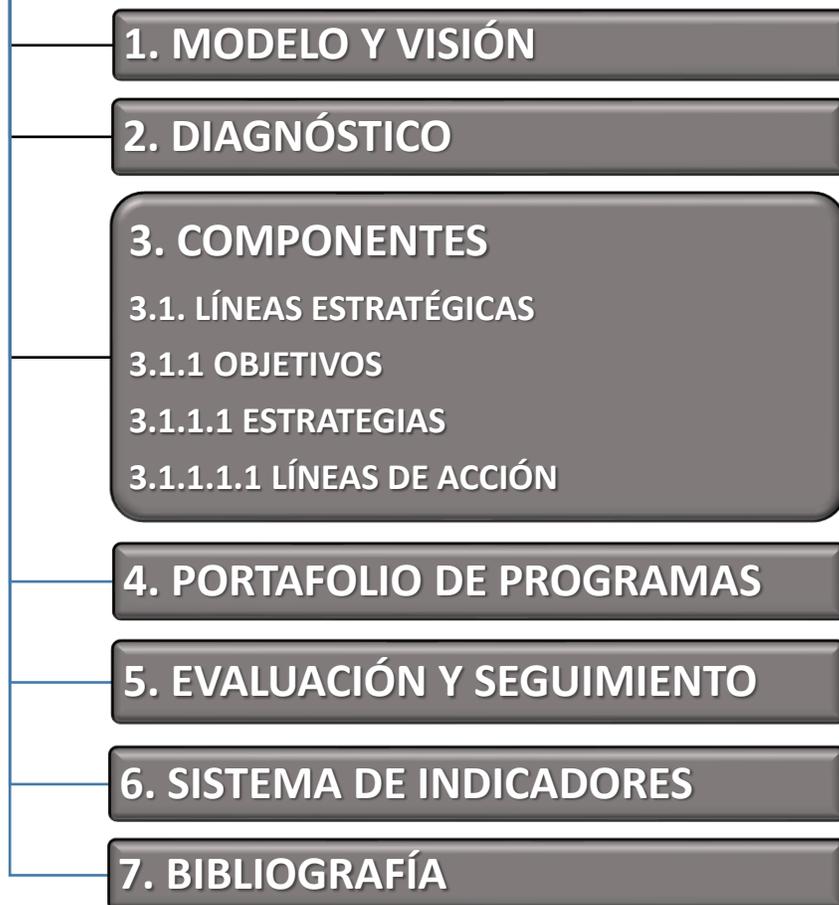
V.7.1. Instrumentación.

Dentro de éste capítulo, se deberá desarrollar la programación de las acciones y proyectos, en base a las prioridades definidas en las estrategias, de acuerdo con su viabilidad e impacto en el desarrollo municipal, de manera que permita de manera paulatina y programada la consecución de los objetivos propuestos.

De igual manera se deberá establecer la Corresponsabilidad Sectorial, para llevar a cabo su ejecución, de acuerdo con la corresponsabilidad dentro del sector público en sus tres órdenes de gobierno, el federal, estatal y municipal, estableciendo los criterios y mecanismos de coordinación, así como su prioridad, para sentar las bases para el desarrollo de los planes de gobierno.

V.8. Contenido desglosado para cada una de las dimensiones del desarrollo.

DIMENSIÓN



VI. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La Programación y el Seguimiento y Mecanismos de Evaluación, serán los instrumentos que garanticen la vigencia y control de las acciones propuestas, para asegurar los programas de inversión y su cumplimiento, de manera que sean los

mecanismos que permitan a la sociedad y gobierno, garantizar y evaluar el impacto de las acciones en el desarrollo del municipio.

Los lineamientos serán aquellos instrumentos que servirán para el logro de las estrategias, los cuales podrán ser de tipo económico, técnico, administrativo, reglamentario, de coordinación y organización, de programación, y aquellos otros que se identifiquen para cada municipio en particular. Se desarrollarán de manera que los responsables de su operación y aplicación puedan tener una herramienta de apoyo para el desarrollo de las estrategias.

En cuanto a la evaluación de las acciones estratégicas, se diseñarán las acciones mediante las cuales se podrán evaluar los avances de las acciones, procurando que exista un responsable general y corresponsables por acción o programa, sabiendo que existen diferencias marcadas en cuanto al desarrollo y estructuras administrativas de los municipios, que pueden variar y con ello, limitar o potenciar su seguimiento y evaluación.

VII.- ASPECTOS DE COORDINACIÓN.

Para efectos del desarrollo de los Planes Municipales y las Estrategias Regionales y Subregionales, el IPLANEG, ha dispuesto llevar reuniones de coordinación y revisión de los trabajos con el Equipo Técnico del IMPLAN, Asesores y la Gerencia, que permita realizar la valoración de los trabajos de una forma interdisciplinaria, así como la necesidad de llevar a cabo la coordinación con las autoridades de cada municipio, que permita respetar la autonomía municipal y cumplir con las atribuciones conferidas al IPLANEG, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Por tanto, una vez revisado el Plan por el equipo interdisciplinario, éste se constituirá en el documento de entrega, que el IPLANEG proveerá a los municipios a manera de propuesta, para que cada Ayuntamiento, realice las consultas correspondientes para su aprobación y publicación.



El presente anexo forma parte integrante del Contrato No. MVS/AD/2017-045, suscrito en fecha 16 de octubre de 2017, entre el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato., y la persona moral denominada “CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAN GABRIEL” S.A. DE C.V., el cual se formula de común acuerdo entre las partes de conformidad a lo establecido en la cláusula décima cuarta: “DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y LIQUIDACIONES”, con la finalidad de establecer los documentos que el prestador deberá entregar como resultado del servicio realizado.



Valle de
Santiago
H. Ayuntamiento 2018-2021



**INSTITUTO
MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN
DE VALLE DE SANTIAGO**

ENTREGABLES Y DOCUMENTOS INTEGRALES

Para dar cumplimiento al presente documento "El Prestador" deberá de entregar al "Municipio" los siguientes elementos:

1. **Original impreso.** El original impreso del final del trabajo del "Plan Municipal de Desarrollo de Valle de Santiago Visión 2040" en hojas sueltas;
2. **Dos Discos Compactos (CD).** Con la versión digital final del "Plan Municipal de Desarrollo de Valle de Santiago Visión 2040" en formato Windows Word 2007 o más reciente, extensión libre con el diseño adecuado para impresión de calidad, incluyendo tablas, gráficas y demás elementos que la compongan;
3. **Dos Discos Compactos (CD).** Con la presentación ejecutiva digital final del "Plan Municipal de Desarrollo de Valle de Santiago Visión 2040" en formato Windows PowerPoint 2007 o más reciente, extensión libre con el diseño adecuado para impresión de calidad, con objeto de su difusión, de manera que permita la comprensión de los principales componentes y propuestas del Plan Municipal de Desarrollo;
4. **Un CD de la versión síntesis.** Digitalizada que se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato;
5. **Un CD de la versión ejecutiva.** Con el diseño y formatos adecuados para impresión de calidad pues esta será la que se distribuya;
6. **Cinco copias empastadas.** Impresas con calidad del trabajo final;
7. **Los archivos de trabajo integrales.** Esto es, en formato Excel, Word, AutoCAD, Shape, Jpg, Gif, etc., que puedan ser editables. Estos archivos incluyen encuestas, filmaciones, documentos generados durante las consultas públicas, etc., y en general, todos los que permitan documentar los fundamentos y fuentes de información que respaldan el presente trabajo.
8. **Anexo estadístico.** Que incluye la información estadística recopilada base para la elaboración de los diferentes componentes del Plan;
9. **Anexo fotográfico.** Registro fotográfico histórico de las diferentes etapas, reuniones, y presentaciones del Plan;
10. **Anexo gráfico y cartográfico.** De acuerdo con las necesidades de cada una de las etapas, se deberá generar los respaldos cartográficos que apoyan las estrategias sectoriales contenidas en el Plan. La información deberá trabajarse en formato shape. En un ambiente de sistema de información

geográfica (SIG) en plataforma Qgis 2.18 o superior y con un sistema de referencias de coordenadas (SRC) EPSG: 32614 – WGS 84/UTM zona 14N.

Lo anterior deberá ser entregado al enlace municipal en el domicilio ubicado en Portal Hidalgo Número 173, Zona Centro.

En caso de que el enlace municipal detecte alguna irregularidad o realice observación en cualquiera de los entregables y demás documentos integrales, le solicitará mediante escrito al prestador para que aclare tal circunstancia y/o en su caso que lo subsane en el término requerido.

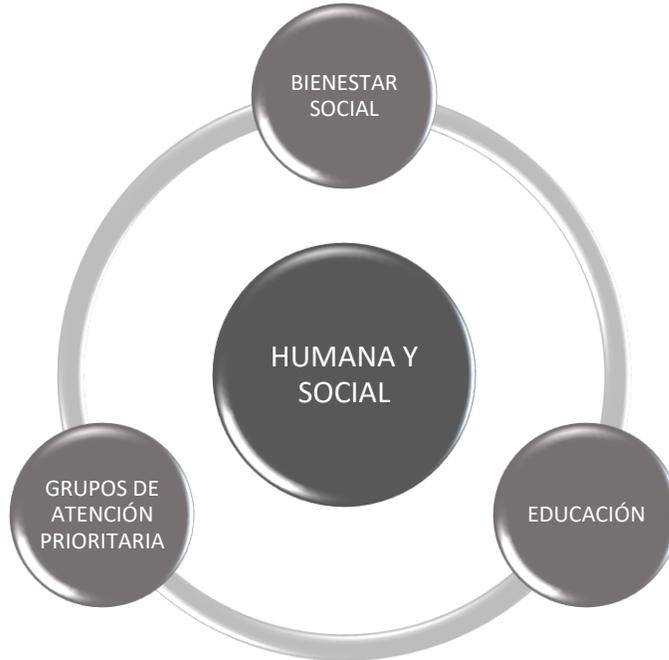
Así mismo, se establece que si durante la revisión de los documentos anteriormente citados, se desprende que el H. Ayuntamiento, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG) o alguna otra autoridad encargada de revisar la legalidad y contenido de estos realiza observaciones, el prestador se obliga a dar cumplimiento y realizar las correcciones o adecuaciones pertinentes.

Para comunicación de las partes respecto de cualquier duda, aclaración o notificación, se establecerán las direcciones, números telefónicos y correos electrónicos correspondientes.

ANEXO 1

COMPONENTES DE LAS DIMENSIONES DE DESARROLLO

DIMENSIÓN 1 HUMANA Y SOCIAL



DIMENSIÓN 2 ECONOMÍA



DIMENSIÓN 3 MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO



DIMENSIÓN 4 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO



ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.1	Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	1.1.1.	Disminuir hasta erradicar la población en situación de pobreza especialmente la pobreza extrema, atendiendo el origen de estas en todo el municipio.	1.1.1.2	Ampliar y mejorar condiciones de empleo bien remunerado en igualdad para hombres y mujeres.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.2	Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad	1.1.1.	Disminuir hasta erradicar la población en situación de pobreza especialmente la pobreza extrema, atendiendo el origen de estas en todo el municipio.	1.1.1.3	Mejorar la alimentación y nutrición de la población municipal particularmente de personas en condición de vulnerabilidad a través de la creación de programas de fomento a la cultura de alimentación saludable.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.3	Cobertura universal de los servicios básicos	1.1.1.	Disminuir hasta erradicar la población en situación de pobreza especialmente la pobreza extrema, atendiendo el origen de estas en todo el municipio.	1.1.1.4	Contar con una cobertura al 100% de los servicios básicos.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.4	Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.	1.1.1.	Disminuir hasta erradicar la población en situación de pobreza especialmente la pobreza extrema, atendiendo el origen de estas en todo el municipio.	1.1.1.5	Impulsar a la institución familiar como núcleo donde se promueven los valores y principios para crear personas honestas y responsables.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.5	Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades	1.1.1.	Disminuir hasta erradicar la población en situación de pobreza especialmente la pobreza extrema, atendiendo el origen de estas en todo el municipio.	1.1.1.6	Ampliar y mejorar los niveles de cohesión social de las comunidades del Municipio.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.6	Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos	1.1.1.	Disminuir hasta erradicar la población en situación de pobreza especialmente la pobreza extrema, atendiendo el origen de estas en todo el municipio.	1.1.1.7	Impulsar la promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos vallenses.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.1	Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad	1.1.3.	Gestionar ante el gobierno estatal y federal la ampliación de infraestructura y equipamiento para otorgar servicios de salud en todas las especialidades atendiendo a las necesidades actuales a fin de que estos se otorguen con oportunidad y especialidad requerida a los habitantes del municipio.	1.1.3.1	Gestionar ante el gobierno del estado la ampliación y mejoramiento de los servicios de salud a fin de que estos se den de manera preventiva y oportuna en el municipio.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.2	Profesionalización de las y los trabajadores de la salud, para la prestación de servicios accesibles, de calidad y con un trato humanitario con enfoque de género	1.1.3.	Gestionar ante el gobierno estatal y federal la ampliación de infraestructura y equipamiento para otorgar servicios de salud en todas las especialidades atendiendo a las necesidades actuales a fin de que estos se otorguen con oportunidad y especialidad requerida a los habitantes del municipio.	1.1.3.2	Gestionar ante el estado y la federación el fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita la prestación de más y mejores servicios de salud a la población del municipio.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.3	Fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad	1.1.3.	Gestionar ante el gobierno estatal y federal la ampliación de infraestructura y equipamiento para otorgar servicios de salud en todas las especialidades atendiendo a las necesidades actuales a fin de que estos se otorguen con oportunidad y especialidad requerida a los habitantes del municipio.	1.1.3.2	Gestionar ante el estado y la federación el fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita la prestación de más y mejores servicios de salud a la población del municipio.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.4	Garantía de la cercanía de los servicios de salud a la población	1.1.3.	Gestionar ante el gobierno estatal y federal la ampliación de infraestructura y equipamiento para otorgar servicios de salud en todas las especialidades atendiendo a las necesidades actuales a fin de que estos se otorguen con oportunidad y especialidad requerida a los habitantes del municipio.	1.1.3.2	Gestionar ante el estado y la federación el fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita la prestación de más y mejores servicios de salud a la población del municipio.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	PED1.1.3.1	Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda	1.1.4.	Contar con programas de mejoramiento y adquisición de vivienda que permita a la población vallense adquirir o acceder a una vivienda digna.	1.1.4.1	Desarrollar y ampliar los esquemas accesibles de adquisición y mejoramiento que permitan a las familias en condición de pobreza o vulnerabilidad acceder a los mismos.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	PED1.1.3.2	Creación de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical y producción social de vivienda que contemplen los conjuntos de vivienda, los centros de población y la cultura del hábitat para mejorar el tejido social	1.1.4.	Contar con programas de mejoramiento y adquisición de vivienda que permita a la población vallense adquirir o acceder a una vivienda digna.	1.1.4.2	Creación de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical y producción social de vivienda en los centros de población y crear la cultura del hábitat para mejora del tejido social.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	PED1.1.3.3	Innovación estatal en materia de vivienda, que permita solucionar las necesidades habitacionales de forma más específica para los diferentes grupos de población, impulsando el desarrollo social	1.1.4.	Contar con programas de mejoramiento y adquisición de vivienda que permita a la población vallense adquirir o acceder a una vivienda digna.	1.1.4.3	Crear sistemas innovadores de producción de vivienda de forma específica para las necesidades de los diferentes grupos de población.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.1.4.1	Sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato	1.1.5.	Promover y difundir el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	1.1.5.1	Sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.1.4.2	Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres	1.1.5.	Promover y difundir el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	1.1.5.2	Capacitación continua a las y los servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas a la violencia en contra de las mujeres.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.1.4.3	Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato	1.1.5.	Promover y difundir el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	1.1.5.3	Atención inmediata por parte de las dependencias municipales responsables de atender cualquier caso de maltrato.
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.1	Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria	1.2.1.	Gestionar ante el estado la infraestructura y el equipamiento con una cobertura al 100% de la educación obligatoria.	1.2.1.1	Gestionar ante las instancias estatales y federales los programas de regularización necesarios para abatir el rezago educativo de la educación obligatoria.
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.2	Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior	1.2.1.	Gestionar ante el estado la infraestructura y el equipamiento con una cobertura al 100% de la educación obligatoria.	1.2.1.2	Gestionar ante el estado la ampliación de equipamiento e infraestructura para cubrir el 100% de la cobertura de la educación media superior en el municipio.
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.3	Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida	1.2.1.	Gestionar ante el estado la infraestructura y el equipamiento con una cobertura al 100% de la educación obligatoria.	1.2.1.3	Gestionar ante el estado la implementación de un modelo educativo de vanguardia que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida.
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.4	Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante actualizaciones que les permitan generar un ambiente adecuado para el aprendizaje significativo en la población escolar	1.2.1.	Gestionar ante el estado la infraestructura y el equipamiento con una cobertura al 100% de la educación obligatoria.		
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.5	Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa	1.2.1.	Gestionar ante el estado la infraestructura y el equipamiento con una cobertura al 100% de la educación obligatoria.	1.2.1.4	Fomento del involucramiento de madres y padres de familia y de la sociedad en la tarea educativa.
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PED1.2.2.1	Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad	1.2.2.	Gestionar ante el estado la ampliación de infraestructura y equipamiento de la educación superior en el municipio.	1.2.2.1	Impulsar y gestionar ante el estado la ampliación de la infraestructura y equipamiento de educación de nivel superior con base a la inclusión e igualdad en el municipio
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PED1.2.2.2	Incremento de la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior	1.2.2.	Gestionar ante el estado la ampliación de infraestructura y equipamiento de la educación superior en el municipio.	1.2.2.2	Incrementar las oportunidades de empleo de las y los egresados de educación superior en el municipio

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PED1.2.2.3	Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente administrativo a nivel nacional e internacional	1.2.2.	Gestionar ante el estado la ampliación de infraestructura y equipamiento de la educación superior en el municipio.	1.2.2.3	Mejora el desarrollo económico municipal a fin de incrementar la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior en el municipio
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PED1.2.2.4	Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado	1.2.2.	Gestionar ante el estado la ampliación de infraestructura y equipamiento de la educación superior en el municipio.	1.2.2.4	Impulsar la formación de capital humano de nivel medio y de alto nivel académico en las disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el municipio
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3.1	Apoyo a las mujeres y hombres guanajuatenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural	1.2.3.	Impulsar y potenciar la cultura y el deporte como elemento de desarrollo integral de la población y sus comunidades.	1.2.3.1	Apoyo a las mujeres y hombres con talentos artísticos y fomentar la formación de públicos creadores y receptores que den seguimiento a la gestión y conservación del patrimonio cultural del municipio
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3.2	Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural	1.2.3.	Impulsar y potenciar la cultura y el deporte como elemento de desarrollo integral de la población y sus comunidades.	1.2.3.2	Incrementar y mejorar las alternativas y espacios públicos para la recreación cultural en el municipio.
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3.3	Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos	1.2.3.	Impulsar y potenciar la cultura y el deporte como elemento de desarrollo integral de la población y sus comunidades.	1.2.3.3	Fomentar el desarrollo de nuevos talentos y creación de nuevos públicos.
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3.4	Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable	1.2.3.	Impulsar y potenciar la cultura y el deporte como elemento de desarrollo integral de la población y sus comunidades.	1.2.3.4	Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población para fomentar un estilo de vida saludable.
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3.5	Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento	1.2.3.	Impulsar y potenciar la cultura y el deporte como elemento de desarrollo integral de la población y sus comunidades.	1.2.3.5	Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento físico e intelectual.
Humana y Social	PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.1	Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	1.3.1.	Ampliar y mejorar las condiciones de desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	1.3.1.1	Apoyar y difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Humana y Social	PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.2	Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad	1.3.1.	Ampliar y mejorar las condiciones de desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	1.3.1.2	Apoyar e impulsar a las personas jóvenes a potenciar sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condición de igualdad.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Humana y Social	PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.3	Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género	1.3.1.	Ampliar y mejorar las condiciones de desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	1.3.1.3	Incremento e impulso de las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas participar activamente en el desarrollo del municipio con un enfoque de género.
Humana y Social	PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.4	Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo	1.3.1.	Ampliar y mejorar las condiciones de desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	1.3.1.4	Fortalecer y crear las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo del municipio.
Humana y Social	PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.5	Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las comunidades indígenas, para que logren consolidar la autogestión y la autodeterminación de sus comunidades con respeto a los derechos humanos	1.3.1.	Ampliar y mejorar las condiciones de desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	1.3.1.5	Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y comunidades que se consideran indígenas para que logren consolidar la autogestión y autodeterminación con respeto a los derechos humanos.
Humana y Social	PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.6	Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guanajuato	1.3.1.	Ampliar y mejorar las condiciones de desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	1.3.1.6	Fomentar la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural del municipio.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.1	Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género	2.1.1.	Crear las condiciones de desarrollo económico que impulse y amplíe el empleo bien remunerado formado y capacitado que sea inclusivo e igualitario para hombres y mujeres.	2.1.1.1	Formación y fortalecimiento de capital humano de nivel competitivo, profesionalizado y capacitado con igualdad de género.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.2	Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral	2.1.1.	Crear las condiciones de desarrollo económico que impulse y amplíe el empleo bien remunerado formado y capacitado que sea inclusivo e igualitario para hombres y mujeres.	2.1.1.2	Promoción del autoempleo, la equidad e igualdad laboral.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.3	Fortalecimiento del sistema de protección social de las personas trabajadoras	2.1.1.	Crear las condiciones de desarrollo económico que impulse y amplíe el empleo bien remunerado formado y capacitado que sea inclusivo e igualitario para hombres y mujeres.	2.1.1.3	Fortalecimiento y mejoramiento del sistema de protección social de las personas trabajadoras.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.4	Vinculación laboral entre el sector educativo y productivo	2.1.1.	Crear las condiciones de desarrollo económico que impulse y amplíe el empleo bien remunerado formado y capacitado que sea inclusivo e igualitario para hombres y mujeres.	2.1.1.5	Promover la vinculación laboral entre el sector educativo y productivo.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
DIMENSIÓN	Nº	LÍNEA ESTRATÉGICA	Nº	OBJETIVO	Nº	ESTRATEGIA	Nº	OBJETIVO	Nº	ESTRATEGIA
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.2	Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	PED2.1.2.1	Optimización de la regulación y normativa para estimular la atracción de inversiones	2.1.2.	Potenciar y consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión a nivel regional, estatal, nacional y extranjera.	2.1.2.1	Simplificación y optimización de la regulación y normativa para impulsar la atracción de inversiones.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.2	Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	PED2.1.2.2	Aseguramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia, que facilite y disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas	2.1.2.	Potenciar y consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión a nivel regional, estatal, nacional y extranjera.	2.1.2.2	Crear y ampliar una infraestructura industrial y logística que facilite y disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.2	Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	PED2.1.2.3	Promoción del estado para la atracción de inversiones	2.1.2.	Potenciar y consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión a nivel regional, estatal, nacional y extranjera.	2.1.2.3	Promoción del municipio para la atracción de inversiones.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.3	Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	PED2.1.3.1	Diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación	2.1.3.	Impulsar la economía municipal en estado, país y el extranjero.	2.1.3.1	Diversificación de los productos, servicios y destinos de comercialización
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.3	Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	PED2.1.3.2	Promoción focalizada de productos y servicios guanajuatenses en el exterior	2.1.3.	Impulsar la economía municipal en estado, país y el extranjero.	2.1.3.2	Promoción focalizada de productos y servicios vallenses en el mercado estatal, nacional y extranjero.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.3	Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	PED2.1.3.3	Consolidación de la asesoría técnica y jurídica para el proceso exportador	2.1.3.	Impulsar la economía municipal en estado, país y el extranjero.	2.1.3.3	Gestionar ante el estado los programas de asesoría técnica y jurídica para el proceso exportador de productos y servicios vallenses en el mercado estatal, nacional y extranjero.
Económica	PED2.2	Articulación Productiva.	PED2.2.1	Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PED2.2.1.1	Fortalecimiento del acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con enfoque de igualdad de género	2.2.1.	Mejorar las ventajas competitivas locales y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas que generan el desarrollo económico y social de la población y sus del municipio.	2.2.1.1	Ampliación de la difusión de los programas de acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el sector industrial con enfoque a la igualdad de género.
Económica	PED2.2	Articulación Productiva.	PED2.2.1	Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PED2.2.1.2	Desarrollo de clústers económicos estratégicos, mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes a nivel regional y sectorial	2.2.1.	Mejorar las ventajas competitivas locales y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas que generan el desarrollo económico y social de la población y sus del municipio.	2.2.1.2	Desarrollo de parques industriales mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes en el municipio.
Económica	PED2.2	Articulación Productiva.	PED2.2.1	Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PED2.2.1.3	Desarrollo de competencias y habilidades de la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alta competencia con perspectiva de género	2.2.1.	Mejorar las ventajas competitivas locales y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas que generan el desarrollo económico y social de la población y sus del municipio.	2.2.1.3	Ampliación y desarrollo de competencias y habilidades de la fuerza laboral y fortalecer la cultura empresarial con perspectiva de género.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Económica	PED2.2	Articulación Productiva.	PED2.2.1	Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PED2.2.1.4	Desarrollo de proveeduría en el estado para consolidar las cadenas de valor locales y globales	2.2.1.	Mejorar las ventajas competitivas locales y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas que generan el desarrollo económico y social de la población y sus del municipio.	2.2.1.4	Impulso al desarrollo de proveeduría en el municipio a fin de consolidar las cadenas de valor locales.
Económica	PED2.3	Turismo.	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PED2.3.1.1	Innovación del marco normativo e institucional del sector turístico	2.3.1.	Aprovechar el potencial turístico del municipio de Valle de Santiago e impulsarlo a ser uno de los principales destinos de la subregión y de la región y posesionarlo a nivel estatal.	2.3.1.1	Crear el marco normativo e institucional del sector turismo en el municipio.
Económica	PED2.3	Turismo.	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PED2.3.1.2	Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística	2.3.1.	Aprovechar el potencial turístico del municipio de Valle de Santiago e impulsarlo a ser uno de los principales destinos de la subregión y de la región y posesionarlo a nivel estatal.	2.3.1.2	Impulsar la competitividad, innovación, diversificación y valor agregado de la oferta turística del municipio.
Económica	PED2.3	Turismo.	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PED2.3.1.3	Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo	2.3.1.	Aprovechar el potencial turístico del municipio de Valle de Santiago e impulsarlo a ser uno de los principales destinos de la subregión y de la región y posesionarlo a nivel estatal.	2.3.1.3	Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo.
Económica	PED2.3	Turismo.	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PED2.3.1.4	Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos	2.3.1.	Aprovechar el potencial turístico del municipio de Valle de Santiago e impulsarlo a ser uno de los principales destinos de la subregión y de la región y posesionarlo a nivel estatal.		
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.1	Mantenimiento de un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario	2.4.1.	Ampliar y consolidar el sector agroalimentario que apoye en garantizar la seguridad alimentaria tanto del municipio como del estado.	2.4.1.1	Difundir el marco normativo e institucional que impulse el sector agroalimentario.
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.2	Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad	2.4.1.	Ampliar y consolidar el sector agroalimentario que apoye en garantizar la seguridad alimentaria tanto del municipio como del estado.	2.4.1.2	Crear modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad.
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.3	Impulso a la productividad en el sector agroalimentario	2.4.1.	Ampliar y consolidar el sector agroalimentario que apoye en garantizar la seguridad alimentaria tanto del municipio como del estado.	2.4.1.3	Impulso a la productividad del sector agroalimentario.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.4	Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres	2.4.1.	Ampliar y consolidar el sector agroalimentario que apoye en garantizar la seguridad alimentaria tanto del municipio como del estado.	2.4.1.4	Apoyar al incremento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.5	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	2.4.1.	Ampliar y consolidar el sector agroalimentario que apoye en garantizar la seguridad alimentaria tanto del municipio como del estado.	2.4.1.5	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.1	Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación	2.5.1.	Apoyar en la difusión e implementación de los sistemas de innovación en el municipio y su articulación con las demandas productivas y sociales.		
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.2	Generación de competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador del estado en condiciones de igualdad	2.5.1.	Apoyar en la difusión e implementación de los sistemas de innovación en el municipio y su articulación con las demandas productivas y sociales.		
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.3	Fortalecimiento de los esquemas de colaboración para la innovación abierta, la co-creación, el co-diseño y el trabajo en redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad	2.5.1.	Apoyar en la difusión e implementación de los sistemas de innovación en el municipio y su articulación con las demandas productivas y sociales.	2.5.1.1	Fortalecer los esquemas de colaboración municipal para la innovación abierta, la cocreación, el codiseño y el trabajo de redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad.
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.4	Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del estado	2.5.1.	Apoyar en la difusión e implementación de los sistemas de innovación en el municipio y su articulación con las demandas productivas y sociales.	2.5.1.2	Impulsar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables que para el municipio corresponden a la de tipo solar y eólico para respaldar el desarrollo económico y social del municipio.
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.5	Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad	2.5.1.	Apoyar en la difusión e implementación de los sistemas de innovación en el municipio y su articulación con las demandas productivas y sociales.		
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.6	Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital	2.5.1.	Apoyar en la difusión e implementación de los sistemas de innovación en el municipio y su articulación con las demandas productivas y sociales.	2.5.1.3	Ampliar y mejorar la cobertura y la accesibilidad a los servicios de internet para incrementar la inclusión digital.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.1	Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua	3.1.1.	Administrar con eficiencia los derechos de agua con que cuenta el municipio, garantizando la calidad de esta para los diferentes destinos tanto en el medio urbano como en el medio rural.	3.1.1.1	Crecimiento y mejoramiento de la infraestructura hidráulica y equipamiento para la captación y la distribución eficiente del agua.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.2	Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural	3.1.1.	Administrar con eficiencia los derechos de agua con que cuenta el municipio, garantizando la calidad de esta para los diferentes destinos tanto en el medio urbano como en el medio rural.		
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.3	Fomento de una conciencia para el uso racional y sustentable del agua en los diversos sectores de la población	3.1.1.	Administrar con eficiencia los derechos de agua con que cuenta el municipio, garantizando la calidad de esta para los diferentes destinos tanto en el medio urbano como en el medio rural.	3.1.1.2	Fomento de una cultura de eficiencia para el uso racional y sustentable del agua en los diversos sectores de la población.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.4	Implementación de sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos	3.1.1.	Administrar con eficiencia los derechos de agua con que cuenta el municipio, garantizando la calidad de esta para los diferentes destinos tanto en el medio urbano como en el medio rural.	3.1.1.3	Impulsar y promover los sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.5	Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes	3.1.1.	Administrar con eficiencia los derechos de agua con que cuenta el municipio, garantizando la calidad de esta para los diferentes destinos tanto en el medio urbano como en el medio rural.	3.1.1.4	Ampliar la infraestructura y equipamiento para el tratamiento de aguas residuales tanto en el medio urbano como en el medio rural, promoviendo su reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.6	Remediación de cauces y cuerpos de agua	3.1.1.	Administrar con eficiencia los derechos de agua con que cuenta el municipio, garantizando la calidad de esta para los diferentes destinos tanto en el medio urbano como en el medio rural.		
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.7	Protección de las zonas de recarga de los acuíferos	3.1.1.	Administrar con eficiencia los derechos de agua con que cuenta el municipio, garantizando la calidad de esta para los diferentes destinos tanto en el medio urbano como en el medio rural.	3.1.1.5	Promover y apoyar la protección de las zonas de recarga de los acuíferos existentes en el municipio.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.1	Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad	3.1.2.	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que permita el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	3.1.2.1	Actualización, armonización y aplicación del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección a la flora y fauna nativa del municipio.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.2	Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal	3.1.2.	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que permita el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	3.1.2.2	Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio municipal.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.3	Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio estatal	3.1.2.	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que permita el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	3.1.2.3	Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio municipal.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.4	Difusión y protección del patrimonio natural del estado con enfoque incluyente	3.1.2.	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que permita el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	3.1.2.4	Difusión y protección del patrimonio natural del municipio con enfoque incluyente.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.5	Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía	3.1.2.	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que permita el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	3.1.2.5	Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.1	Control de las emisiones de gases de efecto invernadero	3.1.3.	Difundir entre los diferentes sectores de la sociedad los impactos del cambio climático y desarrollar las capacidades para la mitigación y adaptación al mismo.	3.1.3.1	Contar con tecnología para el control de las emisiones de gases de efecto invernadero.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.2	Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa	3.1.3.	Difundir entre los diferentes sectores de la sociedad los impactos del cambio climático y desarrollar las capacidades para la mitigación y adaptación al mismo.	3.1.3.2	Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.3	Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género	3.1.3.	Difundir entre los diferentes sectores de la sociedad los impactos del cambio climático y desarrollar las capacidades para la mitigación y adaptación al mismo.	3.1.3.3	Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos del municipio a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.4	Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética	3.1.3.	Difundir entre los diferentes sectores de la sociedad los impactos del cambio climático y desarrollar las capacidades para la mitigación y adaptación al mismo.	3.1.3.4	Generar convenios con el estado a fin de promover y desarrollar fuentes de energía renovables en el municipio, así como incremento de la eficiencia energética.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.1	Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno	3.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio municipal, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	3.2.1.1	Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.2	Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres	3.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio municipal, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	3.2.1.2	Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.3	Promoción del derecho a la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género	3.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio municipal, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	3.2.1.3	Promoción del derecho a la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.4	Impulso a la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento	3.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio municipal, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	3.2.1.4	Impulso a la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.5	Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente	3.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio municipal, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	3.2.1.5	Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente en el municipio.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.6	Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad	3.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio municipal, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	3.2.1.6	Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.1	Consolidación de la infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo al interior de la entidad y hacia el resto del país	3.2.2.	Ampliar y mejorar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del municipio.	3.2.2.1	Ampliación, mejoramiento y consolidación de la infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo al interior del municipio, con la entidad y hacia el resto del país.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.2	Desarrollo de una infraestructura ferroviaria de clase mundial, que responda a la demanda estatal y nacional, así como a las necesidades específicas de la industria en el Estado	3.2.2.	Ampliar y mejorar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del municipio.	NA	NA
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.3	Ampliación de la infraestructura aeroportuaria de Guanajuato, ampliando la interconexión de la entidad con el resto del país y del mundo	3.2.2.	Ampliar y mejorar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del municipio.	NA	NA
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.4	Fortalecimiento de la infraestructura logística de la entidad con base en las necesidades de los sectores económicos tradicionales, emergentes y estratégicos	3.2.2.	Ampliar y mejorar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del municipio.	3.2.2.2	Fortalecimiento de la infraestructura logística del municipio con base en las necesidades de los sectores económicos tradicionales, emergentes y estratégicos del mismo.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.5	Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica	3.2.2.	Ampliar y mejorar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del municipio.	3.2.2.3	Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes en todo el municipio, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes de la entidad.	PED3.2.3.1	Construcción de infraestructura para el transporte público que disminuya los tiempos de traslado, aumente la seguridad, particularmente para las mujeres, e incremente la movilidad interna en la entidad	3.2.3.	Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para las y los vallenses y visitantes al municipio.	3.2.3.1	Construcción de infraestructura para el transporte público que disminuya los tiempos de traslado, aumente la seguridad, particularmente para las mujeres, e incremente la movilidad interna en el municipio.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes de la entidad.	PED3.2.3.2	Implementación de un sistema de transporte multimodal, accesible, seguro y amigable con el medio ambiente	3.2.3.	Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para las y los vallenses y visitantes al municipio.	3.2.3.2	Implementación de un sistema de transporte multimodal accesible y seguro en el municipio.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes de la entidad.	PED3.2.3.3	Fortalecimiento de la coordinación entre los tres niveles de gobierno para potenciar el crecimiento y la operación de los sistemas de transporte	3.2.3.	Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para las y los vallenses y visitantes al municipio.	3.2.3.3	Implementar programas de ampliación y mejoramiento de redes de infraestructura básica municipal.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	PED4.1.1.1	Diversificación de los ingresos de la administración pública que contribuyan a la autonomía financiera del estado	4.1.1.	Ampliar y mejorar la eficiencia y la eficacia del sector público municipal, con el acompañamiento corresponsable de la sociedad.	4.1.1.1	Diversificación de los ingresos de la administración pública que contribuya a la autonomía financiera del municipio.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	PED4.1.1.2	Generación de políticas públicas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de planeación integral orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional bajo criterios de inclusión e igualdad.	4.1.1.	Ampliar y mejorar la eficiencia y la eficacia del sector público municipal, con el acompañamiento corresponsable de la sociedad.	4.1.1.2	Creación de políticas públicas con base en información estratégica y en procesos de planeación integral, que estén orientadas a la solución real de las necesidades de la población vallense bajo criterios de inclusión e igualdad.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	PED4.1.1.3	Consolidación del sistema estatal de evaluación del desempeño que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción en tiempo real.	4.1.1.	Ampliar y mejorar la eficiencia y la eficacia del sector público municipal, con el acompañamiento corresponsable de la sociedad.	4.1.1.3	Consolidación del Sistema Municipal de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción en tiempo real.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	PED4.1.1.4	Promoción de la participación de la sociedad a través de alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.	4.1.1.	Ampliar y mejorar la eficiencia y la eficacia del sector público municipal, con el acompañamiento corresponsable de la sociedad.	4.1.1.4	Impulso a la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto municipal.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	PED4.1.1.5	Fortalecimiento de las capacidades profesionales de los servidores públicos en todos sus niveles generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia y honradez, inclusión e igualdad de género	4.1.1.	Ampliar y mejorar la eficiencia y la eficacia del sector público municipal, con el acompañamiento corresponsable de la sociedad.	4.1.1.5	Ampliación y mejoramiento de las capacidades profesionales del personal en servicio público, generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, inclusión e igualdad de género.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	PED4.1.1.6	Mejora de los procesos gubernamentales mediante la desregulación y con el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.	4.1.1.	Ampliar y mejorar la eficiencia y la eficacia del sector público municipal, con el acompañamiento corresponsable de la sociedad.	4.1.1.6	Implementación y mejora de los procesos gubernamentales mediante la desregulación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para que la población cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	PED4.1.1.7	Consolidación de un sistema estatal de pensiones sostenible, adecuado y de amplia cobertura	4.1.1.	Ampliar y mejorar la eficiencia y la eficacia del sector público municipal, con el acompañamiento corresponsable de la sociedad.		

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	PED4.1.2.1	Armonización legislativa y reglamentaria, que contemple principios de máxima transparencia	4.1.2.	Implementar y consolidar una gestión pública municipal abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.	4.1.2.1	Actualización y armonización reglamentaria del municipio que contemple principios de máxima transparencia.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	PED4.1.2.2	Impulso de la coordinación entre los tres poderes, órdenes de gobierno, sociedad y academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	4.1.2.	Implementar y consolidar una gestión pública municipal abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.	4.1.2.2	Impulso a la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	PED4.1.2.3	Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas	4.1.2.	Implementar y consolidar una gestión pública municipal abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.	4.1.2.3	Impulso y fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	PED4.1.2.4	Capacitación permanentemente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública	4.1.2.	Implementar y consolidar una gestión pública municipal abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.	4.1.2.4	Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la contraloría municipal.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	PED4.1.2.5	Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, trámites, servicios y resultados de la acción gubernamental	4.1.2.	Implementar y consolidar una gestión pública municipal abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED4.1.3.1	Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos	4.1.3.	Ampliar, mejorar y fortalecer la capacidad institucional de la administración municipal, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	4.1.3.1	Armonización con los marcos normativos y técnicos de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED4.1.3.2	Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar las prestación de los servicios	4.1.3.	Ampliar, mejorar y fortalecer la capacidad institucional de la administración municipal, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.		

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED4.1.3.3	Impulso a la participación ciudadana: Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y hombres	4.1.3.	Ampliar, mejorar y fortalecer la capacidad institucional de la administración municipal, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	4.1.3.2	Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante el organismo de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y de hombres.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED4.1.3.4	Impulso la gestión del conocimiento, y el aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas	4.1.3.	Ampliar, mejorar y fortalecer la capacidad institucional de la administración municipal, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	4.1.3.3	Mejoramiento e impulso a la gestión del conocimiento y al aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de datos eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, y por localidad para la toma de decisiones oportunas.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED4.1.3.5	Impulso a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción.	4.1.3.	Ampliar, mejorar y fortalecer la capacidad institucional de la administración municipal, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	4.1.3.4	Aplicación y seguimiento a la responsabilidad del municipio en el combate a la corrupción.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED4.1.3.6	Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenible	4.1.3.	Ampliar, mejorar y fortalecer la capacidad institucional de la administración municipal, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	4.1.3.5	Impulso para convenir con los municipios en los temas que apoyen el desarrollo integral y sostenible de la subregión y la región.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PED4.2.1.1	Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios	4.2.1.	Reducir hasta erradicar los delitos de responsabilidad municipal.	4.2.1.1	Coordinación y consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias municipales, así como de las entidades del ejecutivo estatal, la ciudadanía y la federación.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PED4.2.1.2	Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país	4.2.1.	Reducir hasta erradicar los delitos de responsabilidad municipal.	4.2.1.2	Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los dos mejores de la subregión IX.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PED4.2.1.3	Trabajo interinstitucional e implementación de servicios de inteligencia e investigación criminal	4.2.1.	Reducir hasta erradicar los delitos de responsabilidad municipal.		

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PED4.2.1.4	Consolidación del sistema penitenciario estatal, con la finalidad de lograr la reinserción social en un marco de respeto a los derechos humanos	4.2.1.	Reducir hasta erradicar los delitos de responsabilidad municipal.	NA	No corresponde al municipio
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PED4.2.1.5	Implementación de programas de desarrollo integral para las y los hijos de las internas en la entidad	4.2.1.	Reducir hasta erradicar los delitos de responsabilidad municipal.	NA	No corresponde al municipio
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PED4.2.1.6	Participación ciudadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de salud.	4.2.1.	Reducir hasta erradicar los delitos de responsabilidad municipal.	4.2.1.3	Participación ciudadana en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas municipales en materia de seguridad.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal	PED4.2.2.1	Fortalecimiento de la autonomía de todos los órganos de procuración, defensoría y jurisdiccionales como medio para garantizar que la aplicación de la justicia sea imparcial, incluyente y con perspectiva de género.		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal	PED4.2.2.2	Fortalecimiento de la infraestructura, el equipo tecnológico y los recursos de las instituciones encargadas de operar el sistema de justicia penal		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal	PED4.2.2.3	Implementación de esquemas de seguimiento y evaluación con perspectiva de género dentro de las instituciones del sistema de justicia penal en los que participe corresponsablemente la ciudadanía		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal	PED4.2.2.4	Homologación, interconexión y certificación de los procesos de actuación que realizan las instancias involucradas en la procuración e impartición de justicia		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal	PED4.2.2.5	Instauración del servicio civil de carrera con perspectiva de género en la Procuraduría, la Defensoría y en los Tribunales, promoviendo la actualización permanente de los servidores públicos		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal	PED4.2.2.6	Difusión entre la ciudadanía de sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente, para hacerlos valer ante las instancias encargadas de administrar la justicia		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.1	Fortalecimiento de la autonomía de los agentes promotores y ejecutores de las diferentes instancias que participan en el proceso de administración de justicia para lograr un desempeño imparcial apegado a derecho y con perspectiva de género		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.2	Armonización de la legislación local con la normatividad federal e internacional para dar vigencia a la defensa de los derechos humanos con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar el combate efectivo a la corrupción		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.3	Promoción de una cultura de paz entre la ciudadanía guanajuatense mediante diversos mecanismos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.4	Difusión entre los diferentes sectores de la población de sus obligaciones y derechos con perspectiva de género en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven		No corresponde al Municipio.		

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.5	Seguimiento y evaluación a las personas que operan el sistema de justicia, de manera que su actuación se circunscriba en los términos establecidos por la ley		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.6	Promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias que contribuyan a una resolución más ágil, armónica y con menor carga para el sistema de justicia y la ciudadanía		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.7	Revisión y agilización de los procesos judiciales		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.8	Formación y certificación de las y los abogados litigantes, las y los jueces y todo el personal que labora en las instituciones de impartición de justicia para el óptimo desarrollo de sus funciones en un marco de respeto y promoción y protección de los derechos humanos		No corresponde al Municipio.		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.9	Fortalecimiento de los tribunales en materia administrativa y laboral, con el fin de garantizar la justicia en estos rubros.		No corresponde al Municipio.		